



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 22 de enero de 2020

Número 5441

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 15 de enero de 2020, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Previsiones

- 9** De la Mesa Directiva

### Acuerdos

- 15** De la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se establece el proceso de integración del presídium y el registro de oradores por grupo parlamentario para la comparecencia del maestro Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de Vivienda, y de Asuntos Frontera Sur, de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República
- 17** De la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y

Movilidad de la Cámara de Diputados, por el que se faculta a la presidencia de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para solicitar servicio de alimentos cuando las labores de la comisión así lo requieran

- 17** De la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se establece el calendario para la realización de foros regionales en todo el país, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, respecto a la intención de iniciar los trabajos de construcción de una iniciativa de ley en materia de registros públicos y de catastros, según el principio de parlamento abierto

- 19** De la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se establece el 21 de octubre de 2019 como fecha límite para la recepción de comentarios, propuestas u observaciones de los diputados integrantes, dentro de los criterios establecidos en el “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020

**Pase a la página 2**

**Miércoles 22 de enero**

**21** De la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se faculta a la presidencia de este órgano legislativo para solicitar prórrogas, cuando las labores de éste así lo requieran, a fin de dictaminar iniciativas durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Indicadores

**22** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

**31** De la Comisión de Justicia, a la decimoctava reunión de junta directiva, por celebrarse el miércoles 22 de enero, a partir de las 10:00 horas

**31** De la Comisión de Justicia, a la decimoquinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a partir de las 11:00 horas

**31** De la Comisión de Salud, a la duodécima sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 22 de enero, a las 12:00 horas

**31** De la Comisión de Salud, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 22 de enero, a las 14:00 horas

**32** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 23 de enero, a las 10:00 horas

**32** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión que se sostendrá con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciada Rosario Piedra Ibarra, el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas

### Invitaciones

**33** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la Cineteca de San Lázaro –ciclo: Economía, cultura e identidad en el capitalismo global–, a la proyección del documental *Maguey* (duración 60 minutos), del director Francisco Taboada Tabone, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a las 15:00 horas

**33** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2019, que se llevará a cabo el jueves 23 de enero, de las 11:00 a las 12:00 horas

**33** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 23 de enero, a las 13:30 horas

**33** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

**35** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados* que, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro, se llevará a cabo el martes 28 de enero, a las 13:00 horas

**35** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

**37** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y tres legisladoras y legisladores, a las once horas con cuarenta minutos del miércoles quince de enero de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por la que remite:

- Oficio de la senadora Sasil de León Villard, de Encuentro Social, por el que informa su participación en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP 25, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Remítase a la Cámara de Senadores.

- Oficio del senador Ricardo Monreal Ávila, de Morena, por el que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo, relativo a mejorar el entorno en el que se encuentran sujetas las concesiones del transporte público en el estado de Campeche, presentada el ocho de enero del presente año. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la que informa que la titular de este órgano presentará ante la Comisión Per-

manente, el informe sobre las actividades en el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. De enterado.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- Oficio por el que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, remite el nombramiento de la ciudadana María del Rocío Vargas Suárez, como consejera independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad. Se turna a la Cámara de Senadores.

- Oficio por el que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, presenta la terna de candidatos para designar al titular de la Comisión Reguladora de Energía. Se turna a la Cámara de Senadores.

- Informe que contiene las consideraciones y valoraciones que se tomaron en cuenta para el otorgamiento del ascenso post mortem a los extintos capitán primero de Fuerza Aérea piloto aviador, Juventino Quintero Meza; y al capitán segundo de Caballería, Fernando Ocampo Fuentes.

- Informe sobre la salida del buque multipropósito ARM "Huasteco", AMP 01, para transportar insumos de ayuda humanitaria para el gobierno de las Bahamas.

- Informe sobre los resultados del crucero de instrucción "Europa del Norte 2019" que realizó el buque escuela ARM "Cauhtémoc" BE-01.

- Informe sobre los resultados del ejercicio multinacional "Tradewinds-2019".

Remítanse a la Cámara de Senadores.

- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, relativo a la obtención de licencias por cuidados médicos a padres con hijos diagnosticados con cáncer. Se remite a la Cámara de Senadores.

d) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de

acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, para que la población económicamente vulnerable tenga acceso a la cobertura del tratamiento y seguimiento del cáncer. Se remite a la Cámara de Senadores.

e) Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, relativo al proceso de extinción del organismo Luz y Fuerza del Centro. Se remite a la Cámara de Senadores.

f) Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Sonora, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, relativo la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores. Se remite a la Cámara de Senadores.

g) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, para disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adolescentes. Se remite a la Cámara de Senadores.

h) De los gobiernos de Colima y Morelos, por la que remiten contestaciones a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, para fortalecer el Programa de Prevención del Embarazo Adolescente. Se remite a la Cámara de Senadores.

i) De la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Morelos, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, relativo a la declaratoria de desastre natural. Se remite a la Cámara de Senadores.

j) De la Consejería Jurídica del Gobierno del estado de Oaxaca, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso, relativo a la prevención, detección, diagnóstico y atención oportuna de la hepatitis C crónica. Se remite a la Cámara de Senadores.

k) Del Congreso de Oaxaca, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se refor-

man los artículos treinta y dos y treinta y cuatro de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados.

l) Del senador Germán Martínez Cázares, de Morena, por la que remite solicitud de excitativa a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores, para que emita el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción tercera al artículo setenta y siete bis treinta y cinco de la Ley General de Salud. Remítase a la Cámara de Senadores.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión, por los que se ratifican los nombramientos de las ciudadanas Raquel Buenrostro Sánchez, como jefa del Servicio de Administración Tributaria; y Thalía Concepción Lagunes Aragón, como oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, al senador Primo Dothé Mata, presidente de la Tercera Comisión.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del dictamen.

Se somete a discusión e intervienen en pro, las legisladoras: senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional; diputada Aleida Alavez Ruiz y senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido. En votación nominal, por veintiocho votos a favor y cinco abstenciones, se aprueba. Comuníquese al Ejecutivo.

En consecuencia, la Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas de este salón de sesiones, las ciudadanas Raquel Buenrostro Sánchez y Thalía Concepción Lagunas Aragón, cuyos nombramientos como jefa del Servicio de Administración Tributaria y oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acaban de ser aprobados por la asamblea, se designa una comisión de cortesía para acompañarlas al interior del recinto, acto seguido rinden protesta de ley.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Co-

misión, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria:

- Para exhortar al gobierno de Jalisco y al ayuntamiento de Sayula, a realizar las investigaciones correspondientes sobre la actuación de los policías municipales que bloquearon un convoy de la Secretaría de la Defensa Nacional en diciembre pasado.
- Por los que se condena la tentativa de feminicidio contra la ciudadana María Elena Ríos Ortiz y se exhorta a la Fiscalía General de la República, a atraer la indagatoria del caso.
- Para exhortar a la Comisión de Derechos Humanos del estado Chihuahua, a investigar las presuntas violaciones de los derechos humanos sufridas por el periodista Juan Gabriel Venzor Fabián.
- Para exhortar al Sistema Nacional de Seguridad Pública a analizar la posibilidad de crear la Universidad Nacional de Seguridad Pública.
- Para exhortar a la Fiscalía General de la República, a atraer, si procede, el caso del activista José Humbertus Pérez Espinoza, detenido en el penal de Chiconautla, en Ecatepec, México.
- A fin de exhortar al titular del Instituto Mexicano del Petróleo, a fortalecer los mecanismos e implantar acciones para garantizar en éste el ejercicio de una efectiva democracia sindical y protección del derecho de sindicación.
- Para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a remitir a esta soberanía, un informe de los resultados de la investigación y las gestiones realizadas sobre el accidente del ciudadano Pedro Alberto Lezama Hernández.
- Para exhortar a la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a remitir a esta Soberanía informes sobre las acciones efectuadas respecto a los hechos derivados de la explosión del ducto de Pemex en Tlahuelilpan, Hidalgo, el dieciocho de enero de dos mil diecinueve.
- A fin de exhortar a diversas autoridades, a remitir a esta Soberanía informes sobre los resultados del

programa Paisano y las medidas implantadas, para proteger los derechos humanos de los migrantes que transitan por el país.

- Para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y los gobiernos locales a reforzar por las “policías cibernéticas” los mecanismos de vigilancia en redes sociales y sitios web, con la emisión de alertas preventivas sobre contenidos dirigidos a niños y adolescentes que puedan poner en riesgo su seguridad e integridad.
- Para exhortar a diversas autoridades de Zacatecas, a informar sobre las investigaciones derivadas de lo ocurrido en el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas.
- Para exhortar a los titulares de las fiscalías o procuradurías generales de justicia locales, a fortalecer los mecanismos de investigación y protección de niños y adolescentes víctimas de desapariciones.
- Para exhortar a las autoridades judiciales federales y estatales, a dar seguimiento puntual a las denuncias por delitos de pederastia u otros contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, a fin de garantizar así los derechos de las víctimas.
- Para exhortar al gobernador de Nuevo León, a remitir al Congreso local, la propuesta de nombramiento del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Se concede el uso de la palabra, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención, al diputado Enrique Ochoa Reza, secretario de la Primera Comisión.

La Presidencia informa a la asamblea que, se encuentran reservados los dictámenes marcados con los números uno, tres y ocho, del orden del día; y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidos, los dictámenes no reservados.

En votación económica, se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo no reservados. Comuníquense.

Se someten a discusión los siguientes dictámenes reservados de la Primera Comisión:

• Por el que se exhorta al gobierno de Jalisco y al ayuntamiento del municipio de Sayula, para que realicen las investigaciones correspondientes sobre la actuación de los policías municipales que bloquearon un convoy con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, el pasado mes de diciembre. Se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, al diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; y la diputada Juanita Guerra Mena, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

• Para exhortar a la Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua, investigar las presuntas violaciones de los derechos humanos sufridas por el periodista Juan Gabriel Venzor Fabián. Se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, al senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional; y al diputado César Agustín Hernández Pérez, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

• Para exhortar a la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a remitir a esta soberanía, informes sobre las acciones efectuadas respecto a los hechos derivados de la explosión del ducto de Pemex en Tlahuelilpan, Hidalgo, el dieciocho de enero de dos mil diecinueve. Se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, a la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional; y a la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena.

Desde su curul la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional, realiza propuesta de modificación. La Presidencia instruye a la Secretaría, dar lectura a ésta, la cual, en votación económica, se desecha.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo, en sus términos. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria:

- Para exhortar al Consejo General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a desarrollar una planeación estratégica en el uso y la optimización de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020.

- A fin de solicitar a la Secretaría de Salud y sus treinta y dos homólogas locales, a fortalecer las estrategias y los programas que implantan para prevenir, atender y tratar enfermedades mentales.

- A fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, a realizar acciones coordinadas para publicar en el Diario Oficial de la Federación, la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

- A fin de exhortar a la Secretaría de Salud, a implantar medidas específicas en materia de atención y acceso para tratar la problemática de las enfermedades raras en el país.

- Para exhortar a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, a generar campañas sobre los probables daños a la salud derivados del consumo excesivo de azúcar.

- Para exhortar al Ejecutivo federal, a iniciar por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el quince de junio de dos mil quince por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

- Para exhortar a la Secretaría de Salud a realizar jornadas de detección oportuna de retinopatía diabética.

- A fin de exhortar a las Secretarías de Salud, de Seguridad y Protección Ciudadana y, de Educación Pública, así como a sus homólogas locales, a fortalecer las estrategias y políticas públicas transversales para prevenir, atender y disminuir las defuncio-

nes adolescentes y juveniles en el país por homicidio, accidentes de tránsito y suicidio.

- A fin de exhortar al Ejecutivo federal, a celebrar convenios de colaboración para que las instituciones educativas públicas y las privadas promuevan y realicen investigaciones que aporten elementos sobre las causas de la violencia de género y otras problemáticas sociales.

Se concede el uso de la palabra, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención, al diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, presidente de la Segunda Comisión.

La Presidencia informa a la asamblea que, se encuentran reservados los dictámenes marcados con los números ocho y nueve, del orden del día; y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidos, los dictámenes no reservados.

En votación económica, se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo no reservados. Comuníquense.

Se someten a discusión los siguientes dictámenes reservados de la Segunda Comisión:

- A fin de exhortar a las Secretarías de Salud, de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Educación Pública, así como a sus homólogas locales, a fortalecer las estrategias y políticas públicas transversales para prevenir, atender y disminuir las defunciones adolescentes y juveniles en el país por homicidio, accidentes de tránsito y suicidio. Se concede el uso de la palabra, para hablar en contra, al senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional; y en pro a la senadora Mónica Fernández Balboa, de Morena, quien manifiesta que el dictamen a discusión se modificó en el seno de la comisión y los cambios aprobados no se reflejan en la Gaceta Parlamentaria ni en el orden del día.

La Presidencia, solicita al presidente de la Segunda Comisión, dar lectura al dictamen aprobado por la comisión, para que éste sea sometido a consideración del pleno; por lo que se le concede el uso de la palabra.

Durante su intervención, el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, presidente de la Segunda Comi-

sión, señala que lo publicado en la Gaceta Parlamentaria, es la redacción que se aprobó en la comisión. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde su curul, hacen uso de la palabra, las senadoras: Verónica Noemí Camino Farjat, del Partido Verde Ecologista de México y Lilia Margarita Valdez Martínez, de Morena, quienes se refieren al dictamen. De igual forma, para responder alusiones personales, interviene el senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, y de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- A fin de exhortar al Ejecutivo federal, a celebrar convenios de colaboración para que las instituciones educativas públicas y las privadas, promuevan y realicen investigaciones que aporten elementos sobre las causas de la violencia de género y otras problemáticas sociales. Se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, a la senadora Eunice Renata Romo Molina, de Encuentro Social.

Para hacer aclaraciones, respecto al dictamen a discusión, interviene el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, presidente de la Segunda Comisión.

Desde su curul, realiza comentarios, la senadora Eunice Renata Romo Molina, de Encuentro Social, con relación a las modificaciones aprobadas por la comisión, las cuales no se ven reflejadas en el dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia hace aclaraciones y sugiere retirar el dictamen hasta que los integrantes de la comisión lleguen a un acuerdo y, una vez que no haya duda de lo aprobado, se remita nuevamente a la Mesa Directiva.

Se tiene por retirado y, en consecuencia, se continúa con el orden del día y se concede el uso de la palabra, para presentar iniciativas con proyecto de decreto, a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputado Porfirio Muñoz Ledo, de Morena:

- Que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comi-

sión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

- Para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "A los Pueblos Indígenas de México". Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

- Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos treinta y seis y setenta y siete bis uno de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.

- Senador Eruviel Ávila Villegas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Social; y de Defensa Nacional, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Francisco Favela Peñuñuri y suscrita por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo doscientos cuatro de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y suscrita por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo ochenta y ocho de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, de la Cámara de Senadores.

- Diputada Carolina García Aguilar y suscrita por el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social, que reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión

de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Zulma Espinoza Mata y suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega, y por diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Senador Antonio García Conejo y suscrita por el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos once, doce y trece de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo, de la Cámara de Senadores.

#### **Presidencia de la senadora Mónica Fernández Balboa**

Se concede el uso de la palabra, para presentar proposiciones con puntos de acuerdo, a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputado César Agustín Hernández Pérez, de Morena, por el que se exhorta al gobierno de México, a que, mediante la Secretaría de Salud, incluya en la Estrategia Nacional Juntos por la Paz, un programa de acción que tenga como finalidad la atención de la salud mental. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, la comparecencia ante el pleno de esta Comisión Permanente del secretario de Salud y del titular del Instituto de Salud para el Bienestar. En votación económica, no se considera de urgente resolución y, en consecuencia, se turna a la Segunda Comisión.

- Diputada María Sara Rocha Medina y suscrita por las diputadas María Ester Alonzo Morales y Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a diseñar programas de atención incluyente y con perspectiva de género para el sector pesquero durante la veda del mero. En votación económica, no se considera de urgente re-

solución y, en consecuencia, se turna a la Tercera Comisión.

- Diputado Francisco Favela Peñuñuri y suscrita por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a difundir por medios de comunicación, las acciones que contribuyan en la cultura de paz y legalidad; a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a coordinar los trabajos en seguridad preventiva para dar mayores resultados que disminuyan los delitos, y a las Secretarías de Seguridad locales, a reforzar el canje de armas y, en aquellos estados donde se ejecute el operativo mochila, éste se realice junto a los comités de padres de familia y criminólogos. Se turna a la Segunda Comisión.

- Senador Juan Manuel Zepeda Hernández, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a iniciar de manera inmediata las tareas de demolición y construcción del Hospital General Regional número veinticinco, Zaragoza. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputada Carolina García Aguilar y suscrita por la diputada María Rosete, de Encuentro Social, por el que se exhorta al gobierno de Jalisco y al municipio de Guadalajara, a diseñar e implantar programas, que tomen en cuenta la dinámica particular del trabajo en el espacio público en sus diferentes formas y condiciones legales. Se turna a la Tercera Comisión.

Se da cuenta con cambios de integrantes de la Segunda Comisión, de la Comisión Permanente, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los siguientes Acuerdos de la Mesa Directiva:

- Relativo a la presentación del informe de labores dos mil diecinueve, de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Relativo a los hechos sucedidos en Torreón, Coahuila, el pasado diez de enero.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, solicita a la Presidencia guardar un minuto de silencio en memoria de la maestra María Asaff Medina. La Presidencia obsequia dicha solicitud. Acto seguido el diputado Muñoz Ledo, realiza comentarios con relación al acuerdo. No habiendo más oradores registrados; en votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Por el que se propone al pleno de la Comisión Permanente, a pronunciarse por las modificaciones realizadas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit. No habiendo oradores registrados; en votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia levanta la sesión a las 15 horas con 14 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 22 de enero de 2020, a las 11:00 horas.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Transparencia y Anticorrupción, con opinión de la de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, de la Ley de Asociaciones Públicos Privadas, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de la Información Pública.

Presentada por la diputada Flora Tania Cruz Santos, Morena.

Expediente 4644.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

**2. Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

Presentada por el Congreso de Hidalgo.

Expediente 4883.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

**3. Seguridad Social, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 44 Bis y el Capítulo IV Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el Congreso de Baja California Sur.

Expediente 4885.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

**4. Derechos de la Niñez y Adolescencia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 60. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Susana Beatriz Cuaxiola Serrano, Morena.

Expediente 4887.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

**5. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Suscrita por la diputada Susana Beatriz Cuaxiola Serrano, Morena.

Expediente 4888.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**6. Justicia, con opinión de la de Pueblos Indígenas.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 148 Bis al Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Susana Beatriz Cuaxiola Serrano, Morena.

Expediente 4889.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

**7. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Susana Beatriz Cuaxiola Serrano, Morena.

Expediente 4890.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 8. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (en materia de facultades del Órgano Interno de Control).

Suscrita por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Expediente 4891.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 9. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Balde-  
nebro Arredondo, PES.

Expediente 4917.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 10. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.

Suscrita por la diputada Mónica Almeida López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 4919.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 11. Cultura y Cinematografía, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Mexicano del Mariachi.

Suscrita por la diputada Mónica Almeida López, PRD.

Expediente 4920.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 12. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 13 y 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Irasema del Carmen Buen-  
fil Díaz, PES.

Expediente 4921.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 13. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 91 y 166 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4922.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

**14. Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Suscrita por el diputado Teófilo Manuel García Corpus, Morena.

Expediente 4923.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**15. Relaciones Exteriores.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4924.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

**16. Transparencia y Anticorrupción.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 49 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Suscrita por la diputada Merary Villegas Sánchez, Morena.

Expediente 4925.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

**17. Vivienda.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda.

Suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, PAN.

Expediente 4926.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

**18. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Expediente 4927.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

**19. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Lidia García Anaya, Morena.

Expediente 4929.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

**20. Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 73 Bis a la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4932.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

**21. Transparencia y Anticorrupción.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por la diputada Martha Elisa González Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4934.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

**22. Gobernación y Población.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Expediente 4935.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

**23. Unidas de Educación, y de Cultura y Cinematografía, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Bibliotecas.

Suscrita por la diputada Juanita Guerra Mena, Morena.

Expediente 4937.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**24. Justicia, con opinión de la de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 419 del Código Penal Federal (en materia de tala ilícita).

Presentada por el diputado David Bautista Rivera, Morena.

Expediente 4938.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

**25. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 103 y 105 del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado David Bautista Rivera, Morena.

Expediente 4939.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 22 de enero de 2020.

Atentamente  
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández  
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

## Presidentes de Comisiones

### Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por la diputada Idalia Reyes Miguel, Morena.

Expediente 3593.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 2. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de combate a la corrupción).

Presentada por el diputado Carlos Sánchez Barrios, Morena.

Expediente 3639.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 3. Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicacio-

nes y Radiodifusión (en materia de cadena nacional).

Presentada por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 3640.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 4. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Planeación.

Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Expediente 3647.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 22 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESÍDIUM Y EL REGISTRO DE ORADORES POR GRUPO PARLAMENTARIO PARA LA COMPARECENCIA DEL MAESTRO ROMÁN MEYER FALCÓN, SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, DE VIVIENDA, Y DE ASUNTOS FRONTERA SUR, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 4, y 149, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; y de conformidad a lo establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones, de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, de fecha 26 de septiembre de 2019, procede a adoptar el presente acuerdo, al tenor de las siguientes

### Consideraciones

1. Que el 1 de septiembre de 2019, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente de la República presentó su primer Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
2. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Con-

greso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 18 septiembre de 2019, el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política exterior, c) política económica y d) política social.

3. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las Cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

4. Que con el objeto de continuar con el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante el pleno y comisiones a diversos funcionarios de la administración pública federal.

5. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, el 26 de septiembre de 2019, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados suscribió el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones, de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, y que fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

6. De conformidad al punto primero del acuerdo antes citado, la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del gobierno de México, maestro Román Meyer Falcón, se desarrollará el miércoles 6 de noviembre de 2019, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de Vivienda, y de Asuntos Frontera Sur.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, aprueba el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, como cabeza de sector, por conducto de su presidencia, llevará la reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de Vivienda, y de Asuntos Frontera Sur, con motivo de la comparecencia del maestro Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del gobierno de México.

**Segundo.** Dadas las condiciones físicas del “Salón Legisladores de la República”, ubicado en el segundo piso del edificio A de este recinto legislativo, espacio donde tendrá lugar la comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el presidium se integrará por 11 lugares de la siguiente manera:

- a) Maestro Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del gobierno de México, en su carácter de compareciente;
- b) Diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad;
- c) Diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda;
- d) Diputado Raúl Eduardo Moedano Bonifaz, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur;
- e) Una diputada o diputado secretario por cada uno de los grupos parlamentarios que no cuentan con representación en la Presidencia de alguna de las comisiones unidas, quienes serán designados por las coordinaciones de los grupos parlamentarios ante esta comisión, hasta un día antes del desarrollo de la comparecencia; y
- f) Una diputada o diputado secretario sin partido, de alguna de las comisiones unidas, quedando registrado aquel que en primer término lo haga.

**Tercero.** La Presidencia de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con oportunidad, llevará a cabo los registros de oradores que participarán en la comparecencia, mediante solicitud de las coordinaciones de cada gru-

po parlamentario, ordenándolos en términos del “acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones, de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República”.

**Cuarto.** La sustitución de oradores deberá ser solicitada por la coordinación del grupo parlamentario o por la diputada o el diputado registrado, con la confirmación de la coordinación del grupo parlamentario para el registro de la diputada o diputado que ocupará dicha posición.

**Quinto.** Remítase a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese a las coordinaciones de los grupos parlamentarios, para los efectos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 15 de octubre de 2019.

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald, presidenta; Raquel Bonilla Herrera, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Luis Enrique Martínez Ventura, Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera, Karen Michel González Márquez, Adolfo Torres Ramírez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Francisco Javier Saldívar Camacho, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Carlos Alberto Morales Vázquez, secretarios (rúbricas).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR EL QUE SE FACULTA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD PARA SOLICITAR SERVICIO DE ALIMENTOS CUANDO LAS LABORES DE LA COMISIÓN ASÍ LO REQUIERAN

La junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 4, y 149, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, procede a adoptar el presente acuerdo, al tenor de las siguientes

### Consideraciones

1. Que la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, es responsable de acordar los criterios de funcionamiento interno con el objetivo de cumplir con las tareas de la comisión.
2. Que eventualmente es menester llevar a cabo reuniones en las que por la labor legislativa se requiera de la provisión de alimentos.
3. Que es la presidencia la instancia idónea para representar a la comisión ante las instancias administrativas de la Cámara.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, aprueba el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** Se faculta a la presidencia de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para solicitar servicio de alimentos para cuando las labores de la comisión así lo requieran.

**Segundo.** Remítase a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese a las

diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para los efectos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 15 de octubre de 2019.

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald, presidenta; Raquel Bonilla Herrera, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Luis Enrique Martínez Ventura, Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera, Karen Michel González Márquez, Adolfo Torres Ramírez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Francisco Javier Saldívar Camacho, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Carlos Alberto Morales Vázquez, secretarios (rúbricas).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES EN TODO EL PAÍS, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, RESPECTO A LA INTENCIÓN DE INICIAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE REGISTROS PÚBLICOS Y DE CATASTROS, SEGÚN EL PRINCIPIO DE PARLAMENTO ABIERTO

La junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 4, y 149, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; procede a adoptar el presente acuerdo, al tenor de las siguientes

### Consideraciones

1. Que la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial, es responsable de acordar los criterios de funcionamiento interno, con el objetivo de cumplir con las tareas legislativas de la Comisión.

2. Que es la presidencia la instancia idónea para representar a la comisión ante las instancias administrativas de la Cámara.

3. Que en fecha 27 de agosto de 2019 a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a través de la jefa de Oficina del Secretario, la maestra Carina Arvizu Machado, y de la Coordinadora General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral, maestra Griselda Martínez Vázquez se llevó a cabo reunión de trabajo con la presidenta de la comisión, diputada Pilar Lozano Mac Donald, en la que se planteó la necesidad establecer mecanismos de coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo a fin de establecer una ruta de trabajo para la construcción de una ley en materia de registros públicos y catastros que permitiera atender las necesidades de actualización, homologación y armonización de las citadas estructuras administrativas. Lo anterior bajo el principio de Parlamento abierto, con el objetivo de escuchar opiniones, recomendaciones y propuestas de expertos en el tema, desde los gobiernos estatales y la sociedad civil.

4. Ahora bien, en fecha 26 de septiembre de 2019 se realizó reunión de trabajo del equipo técnico de la Comisión, con la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastra, y la Dirección de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en la que se elaboró proyecto de ruta de trabajo para la realización de los foros regionales antes citados, para ser presentado ante la Junta Directiva de la Comisión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, aprueba el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** Se establece como calendario y ruta de trabajo para la realización de los Foros Regionales en todo el país respecto a la intención de iniciar los trabajos de construcción de la “Iniciativa de Ley para la armonización y homologación en materia Registros Públicos y de Catastros”, para quedar de la siguiente manera:

NO.	FECHA	ESTADOS PARTICIPANTES	SEDE
1	1 de noviembre de 2019	1. Ciudad de México 2. Tlaxcala 3. Morelos	Ciudad de México
2	22 de noviembre de 2019	1. Sonora 2. Chihuahua 3. Sinaloa 4. Baja California 5. Baja California Sur	Sonora
3	29 de noviembre de 2019	1. Nuevo León 2. Coahuila 3. Tamaulipas 4. San Luis Potosí	Nuevo León
4	13 de diciembre de 2019	1. Querétaro 2. Guanajuato 3. Michoacán	Querétaro
5	13 de enero de 2020	1. Aguascalientes 2. Durango 3. Zacatecas	Aguascalientes
6	17 de enero de 2020	1. Veracruz 2. Chiapas 3. Oaxaca 4. Puebla	Veracruz
7	31 de enero de 2020	1. México 2. Guerrero 3. Hidalgo	México
8	7 de febrero de 2020	1. Jalisco 2. Colima 3. Nayarit	Jalisco
9	21 de febrero de 2020	1. Quintana Roo 2. Tabasco 3. Yucatán 4. Campeche	Quintana Roo

**Segundo.** Se faculta a la presidencia de la comisión a establecer los canales de comunicación y coordinación necesarios con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para llevar a cabo la organización y desarrollo de los foros regionales objeto del presente acuerdo.

**Tercero.** Se faculta a la presidencia de la comisión para que, en caso de ser necesario apoyo logístico para la realización de los foros regionales, se realicen las solicitudes que se consideren necesarias a los órganos de gobierno y órganos administrativo de la Cámara de Diputados.

**Cuarto.** Remítase a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para los efectos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 15 de octubre de 2019.

### **La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad**

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald, presidenta; Raquel Bonilla Herrera, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Luis Enrique Martínez Ventura, Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera, Karen Michel González Márquez, Adolfo Torres Ramírez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Francisco Javier Saldívar Camacho, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Carlos Alberto Morales Vázquez, secretarios (rúbricas).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, POR EL QUE SE ESTABLECE EL 21 DE OCTUBRE DE 2019 COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE COMENTARIOS, PROPUESTAS U OBSERVACIONES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, DENTRO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL “ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020

La junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 4; y 149, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, procede a adoptar el presente acuerdo al tenor de las siguientes

#### **Consideraciones**

1. Que el 8 de septiembre de 2019, en cumplimiento del artículo 74, fracción IV, de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República remitió a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, las iniciativas del Paquete Económico para el año 2020, en donde se incluye el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

2. Que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que establece la forma en que la federación ejercerá el gasto durante 2020, el cual debe apegarse a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control, transparencia y rendición de cuentas.

3. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 42, fracción VIII, inciso f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer mecanismos de participación de las comisiones ordinarias en el examen del Presupuesto de Egresos.

4. Que conforme a las disposiciones antes citadas, las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados participan en las tareas para la discusión presupuestaria, a través de la emisión de una opinión basada en los procedimientos que cada una de ellas establezca, mismas que por disposición reglamentaria deberán presentar en forma directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tomando en cuenta para ello la disponibilidad de recursos.

5. El 18 de septiembre de 2019, durante la novena reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, las y los diputados integrantes manifestaron su interés por establecer una ruta de trabajo, estudio y análisis sobre la pertinencia de proponer proyecto de reforma al artículo 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

6. Que el 2 de octubre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, el “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Pre-

supuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020”.

7. Que el 9 de octubre de 2019, la diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, mediante oficio CDMUOTM/ET/262/19, realizó atenta invitación a las y los diputados integrantes de la comisión, remitir al área técnica sus comentarios, propuestas u observaciones que considere, **dentro de los criterios establecidos** por el acuerdo antes citado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, aprueba el siguiente

#### Acuerdo

**Primero.** Se establece el 21 de octubre de 2019, como fecha límite para la recepción de comentarios, propuestas u observaciones de las y los diputados integrantes, **dentro de los criterios establecidos** por el “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020”. Una vez concluido el periodo antes señalado, no se recibirán más propuestas.

**Segundo.** Se citará a reunión de trabajo técnica con asesores el 25 de octubre de 2019, con la finalidad única de estudiar, analizar y elaborar una propuesta final para el fortalecimiento del artículo 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2020 en el marco de la elaboración de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

**Tercero.** El pleno de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, sesionará el próximo 5 de noviembre de 2019, para discutir y, en su caso, aprobar la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

**Cuarto.** En caso de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no haga suya la propuesta de modifi-

cación planteada al artículo 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2020; la comisión de manera consensada presentará ante el pleno de la Cámara de Diputados, la reserva a que haya lugar, en el marco de discusión del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

**Quinto.** Remítase a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para los efectos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 15 de octubre de 2019.

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald, presidenta; Raquel Bonilla Herrera, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Luis Enrique Martínez Ventura, Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera, Karen Michel González Márquez, Adolfo Torres Ramírez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Francisco Javier Saldívar Camacho, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Carlos Alberto Morales Vázquez, secretarios (rúbricas).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, POR EL QUE SE FACULTA A LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO PARA SOLICITAR PRÓRROGAS, CUANDO LAS LABORES DE ÉSTE ASÍ LO REQUIERAN, A FIN DE DICTAMINAR INICIATIVAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 146 numeral 4, y 149 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; procede a adoptar el presente acuerdo, al tenor de las siguientes:

### Consideraciones

1. Que han sido recibidas por esta comisión diversas iniciativas con proyecto de decreto, turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
2. Que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad es competente para conocer y dictaminar los proyectos de decreto turnados, por lo se encuentran en estudio para su dictaminación.
3. Que se encuentra pendiente la consulta de impacto presupuestal de las iniciativas en proceso de dictaminación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, aprueba el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** Se faculta a la Presidencia de la comisión, para solicitar prorrogas a fin de dictaminar iniciativas durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, para cuando las labores de la comisión así lo requieran.

**Segundo.** Remítase a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de

Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para los efectos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 15 de octubre de 2019.

**La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad**

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald, presidenta; Raquel Bonilla Herrera, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Luis Enrique Martínez Ventura, Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera, Karen Michel González Márquez, Adolfo Torres Ramírez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Francisco Javier Saldívar Camacho, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Carlos Alberto Morales Vázquez, secretarios (rúbricas).

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

# Indicadores Económicos de Coyuntura

22 de enero de 2020

## CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
  - Económica en México**
  - o Actividad Económica
  - o Mercado Laboral
  - o Inflación
  - o Sector Financiero y Monetario
  - o Mercado Petrolero
  - o Sector Externo
  - o Expectativas Económicas
  - o Finanzas Públicas
3. Panorama
  - Económico Internacional**
4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 13 al 17 de enero de 2020

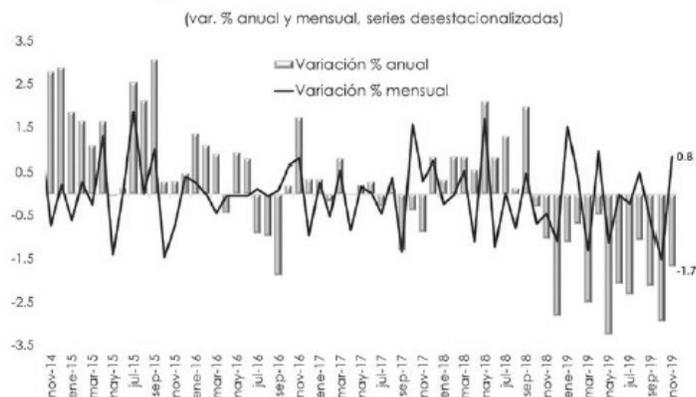
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	-0.3% mensual Oct-19	-0.2% mensual Nov-19	+0.1 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	2.32% anual Oct-18	1.38% anual Oct-19	-0.94 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (sin incluir nuevas tiendas)	-1.36% real anual Dic-18	0.75% real anual Dic-19	+2.11 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	2.84% anual Oct-18	-8.65% anual Oct-19	-11.49 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	181,177.1 3-Ene-20	181,132.9 10-Ene-20	-44.2 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.7732 ppd 10-Ene-20	18.7388 ppd 17-Ene-20	-0.0344 ppd (-0.18%)
Índice S&P/BMV IPC	44,660.33 unidades 10-Ene-20	45,817.76 unidades 17-Ene-20	+1,157.43 unidades (+2.59%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	55.33 dpb 10-Ene-19	55.06 dpb 17-Ene-20	-0.27 dpb (-0.49%)
Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	4,813.2 Mmp Programado Ene-Nov 2019	4,841.1 Mmp Observado Ene-Nov 2019	+28.0 Mmp (0.6%)
Ingresos Gobierno Federal (Mmp)	3,606.7 Mmp Programado Ene-Nov 2019	3,635.2 Mmp Observado Ene-Nov 2019	+28.5 Mmp (0.8%)
Ingresos Organismos y Empresas (Mmp)	1,206.5 Mmp Programado Ene-Nov 2019	1,205.9 Mmp Observado Ene-Nov 2019	-0.6 Mmp (-0.05%)
EEUU: Producción Industrial	3.8% anual Dic-18	-1.0% anual Dic-19	-4.8 puntos porcentuales
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	1.9% anual Dic-18	2.3% anual Dic-19	+0.4 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	214 mil solicitudes 4-Ene-20	204 mil solicitudes 11-Ene-20	-10 mil solicitudes (-4.67%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Noviembre

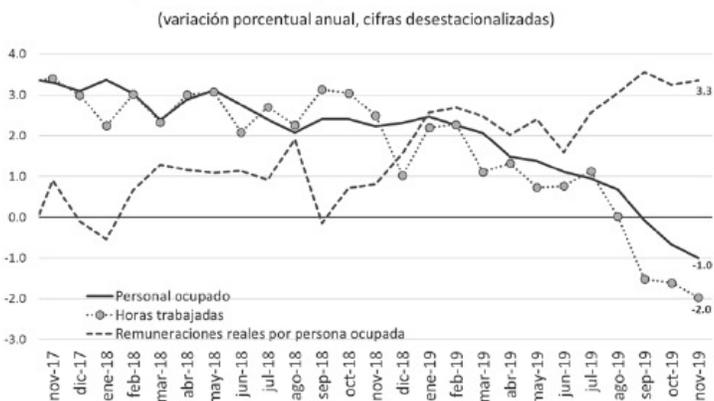
En noviembre, la **producción industrial aumentó 0.8% con respecto al mes previo**. Lo anterior, como resultado del incremento en: la minería de 1.2%, manufacturas en 0.2%, y la construcción en 1.0%; por su parte, la generación de electricidad, gas y agua cayó en 0.2%. **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 1.7%**, derivado de la caída de: 3.2% en la construcción y 2.2% en las industrias manufactureras; por su parte, la electricidad, agua y gas; y, la minería se incrementaron en 3.1 y 0.9%, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Indicadores del Sector Manufacturero, 2017 - 2019 / Noviembre

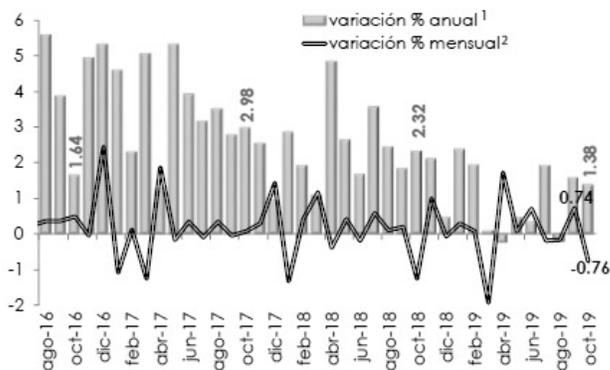
En noviembre, el **personal ocupado en el sector manufacturero disminuyó 0.2%** respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual descendió 1.0%. Las horas trabajadas disminuyeron 0.3% respecto al mes anterior; y en el año descendió 2.0%. Las **Remuneraciones reales por persona ocupada avanzaron 0.4%** respecto a octubre y subieron 3.3% con relación a noviembre de 2018.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2016 - 2019 / Octubre

El **gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo pasó de una ampliación anual de 2.32% en octubre de 2018 a un incremento de 1.38%** en el mismo mes de 2019. Este resultado se originó por el cambio positivo, pero diferenciado, de sus componentes: el consumo de bienes nacionales repuntó, al ascender 1.28% en el décimo mes de 2019 (-0.51% en el mismo mes de 2018); la demanda de servicios locales se deterioró al caer 0.11 (3.96% hace doce meses); y, el gasto en bienes importados creció más al ascender 7.06% (7.35% un año atrás).



1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2017, revisadas a partir de marzo de 2019. Año base 2013=100.

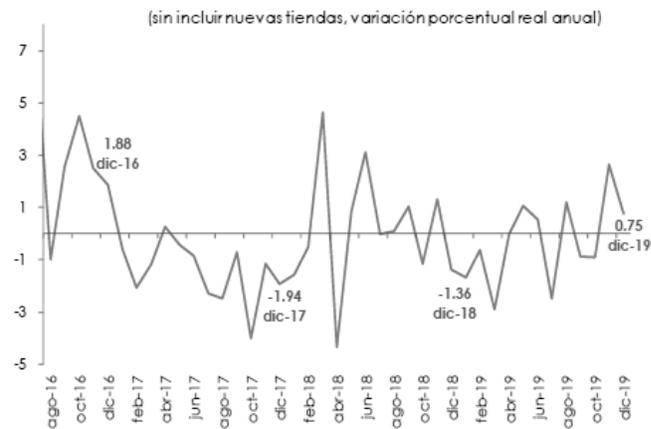
2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Con datos ajustados por estacionalidad, el consumo en el mercado registró un decremento mensual de 0.76% en octubre de 2019, un mes atrás tuvo un incremento de 0.74%.

### Ventas de la ANTAD, 2016 - 2019 / Diciembre

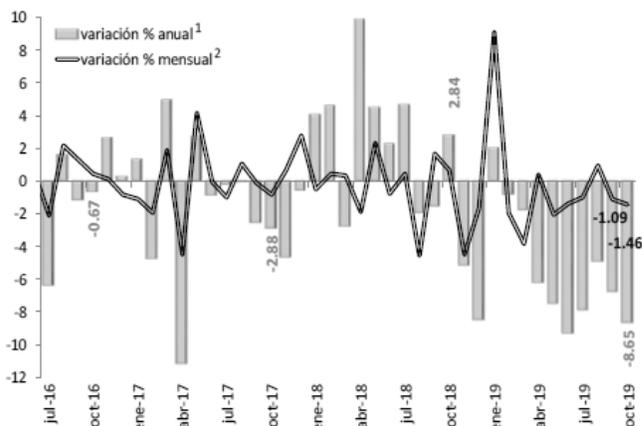
La **Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)** informó que, en el doceavo mes de 2019, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un **incremento nominal anual de 3.6%**, cifra superior a la que registró un año atrás (3.4%). Descontando la inflación anual de diciembre del presente año (2.83%), **las ventas registraron un incremento real anual de 0.75%**, cuando en el mismo mes de 2018 se redujeron 1.36%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del ANTAD e INEGI.

### Inversión Fija Bruta, 2016 - 2019 / Octubre

En **octubre, la inversión fija bruta tuvo una caída real anual de 8.65%**, mientras que en el mismo mes de 2018 había registrado una ampliación de 2.84%, con lo que mantiene una tendencia a la baja. Lo que se explicó, por el comportamiento negativo de sus componentes, la inversión en construcción bajó más; y, la de maquinaria y equipo se deterioró. Con **cifras desestacionalizadas, la inversión retrocedió aún más al transitar de una disminución mensual de 1.09% en septiembre a una caída de 1.46% en octubre de 2019**; lo que se explicó por la variación mixta de sus componentes.

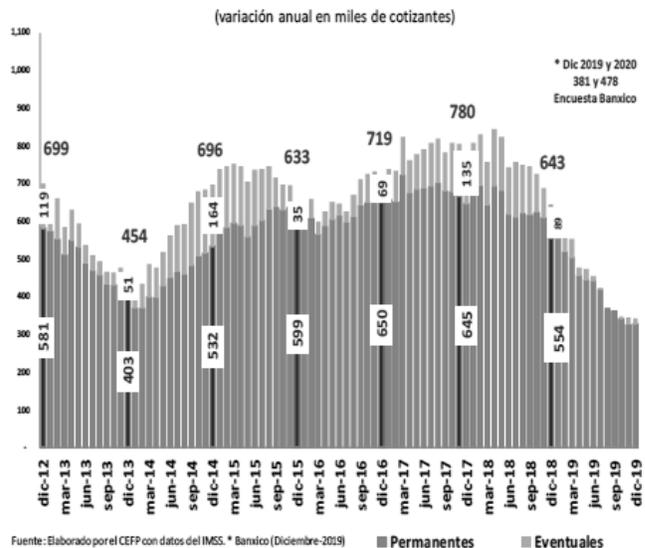


1/ Cifras originales, preliminares a partir de ene-17. Año base 2013=100.  
2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Mercado Laboral

### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2019 / Diciembre

En diciembre de 2019, el **número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 168 mil 881 cotizantes, cifra menor en 405 mil 293 plazas respecto al mes inmediato anterior (-1.97%)**. En comparación con diciembre de 2018, el número de TPEU en 2019 representó un aumento anual de 341 mil 462 asegurados, esto es, un incremento de 1.72%; cifra menor a la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (381 mil asegurados al cierre de 2019).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS. \* Banxico (Diciembre-2019)

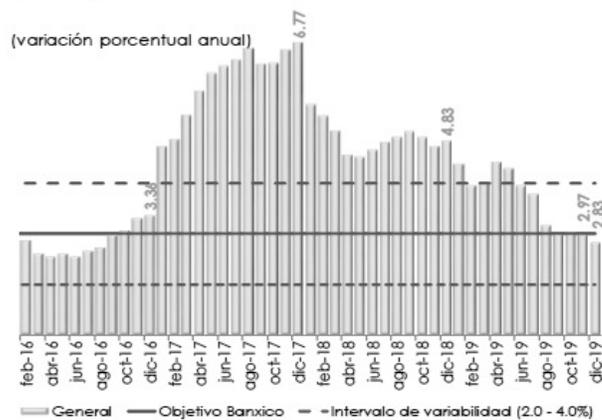
■ Permanentes ■ Eventuales

## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),<sup>1</sup> 2016 - 2019 / Diciembre

En el último mes de 2019, los precios tuvieron un incremento anual de 2.83%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (4.83%) y de la de noviembre de 2019 (2.97%), pero por arriba de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Además, se situó por segunda vez consecutiva por debajo del objetivo de inflación (3.0%) y, por séptima vez sucesiva, dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) determinado por Banxico.

**Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.56% en diciembre**, dicha cifra fue menor a la observada un año atrás (0.70%) y a la estimada para ese mes por el sector privado (0.64%).

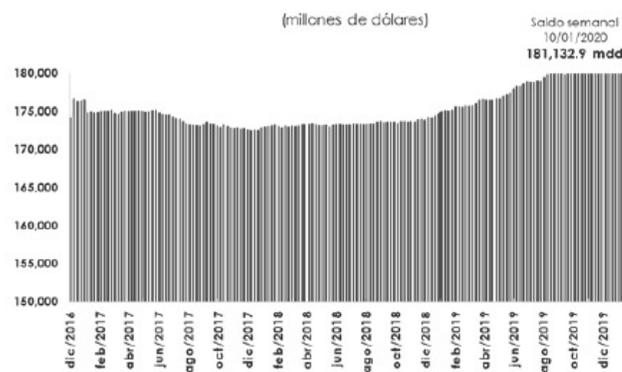


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

## Sector Financiero y Monetario

### Reservas Internacionales 2016 - 2020 / Enero

Al 10 de enero, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 181 mil 132.9 millones de dólares (mdd)**, presentando una **disminución de 44.2 mdd** respecto al 3 de enero (181,177.1 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 255.7 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Enero

Del 10 al 17 de enero, el **tipo de cambio FIX pasó de 18.7732 a 18.7388 pesos por dólar (ppd)**, con lo que el **peso se apreció 3 centavos (0.18%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.8209 ppd y el peso acumula una apreciación de 13 centavos (0.66%). Cabe destacar que, en 2019 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, por una disminución en la aversión global al riesgo en los mercados financieros, producto del acuerdo fase uno del pacto comercial entre China y Estados Unidos y de que el Senado estadounidense dio su aprobación final sobre el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



Nota: Con datos al 17 de enero de 2020.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2020 / Enero

Del 10 al 17 de enero, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó un incremento de **2.59%** (1,157.43 puntos) cerrando en **45 mil 817.76 unidades**; acumulando una ganancia de 2 mil 276.74 unidades (5.23%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles, registraron movimientos al alza. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano se relaciona con una menor aversión al riesgo, producto de la reducción en las tensiones

comerciales entre Estados Unidos y China; así como, por la aprobación del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por parte del Senado estadounidense.

Mercados Accionarios, 2020

País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2020
Alemania	DAX-30	▲ 0.32	▲ 2.09
Argentina	Merval	▼ -0.94	▲ 1.60
Brasil	IBovespa	▲ 2.58	▲ 2.45
China	SSEC	▼ -0.54	▲ 0.83
España	IBEX	▲ 1.12	▲ 1.38
Estados Unidos	Dow Jones	▲ 1.82	▲ 2.84
Francia	CAC 40	▲ 1.05	▲ 2.05
Inglaterra	FTSE 100	▲ 1.14	▲ 1.75
Japón	Nikkei 225	▲ 0.80	▲ 1.63
México	S&P/BMV IPC	▲ 2.59	▲ 5.23

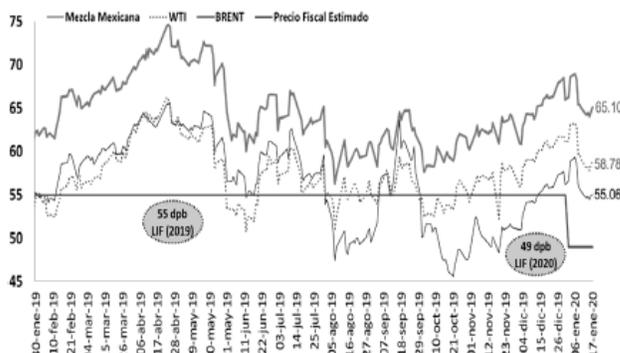
Nota: Con datos al 17 de enero de 2020.

Fuente: Elaborado por el CIEP con datos de Investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Enero

El 17 de enero, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **55.06 dólares por barril (dpb)**, cifra menor en **0.27 dpb (-0.49%)** con respecto al 10 de enero. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en **65.10 dólares**, lo que significó un incremento de 0.12 dpb (0.18%). En tanto, el WTI se situó en **58.78 dólares**, registrando una pérdida de 0.26 dpb (-0.44%).

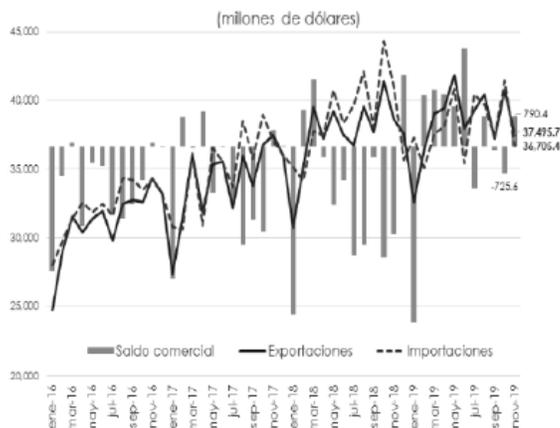


Fuente: Elaborado por el CIEP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosol.

### Sector Externo

#### Balanza Comercial, 2016 - 2019 / Noviembre

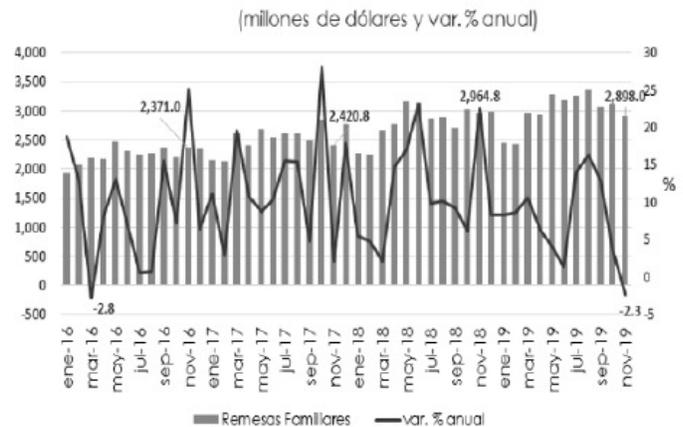
En noviembre de 2019, las **exportaciones se ubicaron en 37 mil 495.7 mdd**, una **disminución de 2.9%**, resultado de decrementos de 1.7% en las exportaciones no petroleras y de 21.1% en las petroleras. El valor de las **importaciones fue de 36 mil 705.4 mdd**, una **reducción de 10.3 por ciento**, respecto a igual mes de 2018; reflejo de descensos de 8.2% en las importaciones no petroleras y de 26.2% en las petroleras. En noviembre de 2019, la **balanza comercial registró un superávit comercial de 790.4 millones de dólares**. En cifras acumuladas, de enero a noviembre de 2019, la balanza comercial sumó un superávit de 2 mil 752.0 millones de dólares.



Fuente: Elaborado por el CIEP con datos del Banco de México.

**Remesas Familiares, 2016 - 2019 / Noviembre**

En el onceavo mes de 2019, las **remesas familiares se ubicaron en 2 mil 898 millones de dólares (mdd), una caída de 2.3%** respecto a noviembre de 2018. En el mes que se reporta, se contabilizaron 8 millones 823.6 mil operaciones por envíos, lo que implicó un aumento anual de 1.7%. El valor promedio de la remesa se ubicó en 328 dólares, cifra inferior en 4.1% respecto a noviembre de 2018 (342 dólares). Entre enero y noviembre de 2019, las remesas familiares totalizaron 32 mil 965.2 millones de dólares, un incremento de 7.4% anual en comparación con igual periodo del año previo.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

**Expectativas Económicas**

**Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Diciembre**

**El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.03% (0.04% dato previo),** ubicándose por debajo del intervalo de 0.6-1.2%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se anticipa, sea menor de lo observado en 2018 (2.14%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2020 al pronosticar un incremento de 1.10%**, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.5-2.5%); aunque es mayor a lo esperado para 2019 y a lo que se estimaba un mes atrás (1.08%); por lo que se prevé una menor dinámica de la actividad económica

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-20	Noviembre 2019	Diciembre 2019
	<b>2019*</b>		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	0.6 - 1.2	0.04	0.03
Inflación (var. % INPC)	3.2	2.93	2.92
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.8	19.59	19.55
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.8	7.27	7.26
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	395	381
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.61	3.59
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,876	-9,536	-6,754
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.9	-2.14	-2.01
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.24	2.23
	<b>2020*</b>		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.08	1.10
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.45	3.44
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.09	20.10
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	6.63	6.56
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	469	478
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.80	3.80
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-15,809	-14,606
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.1	-2.38	-2.27
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.77	1.84

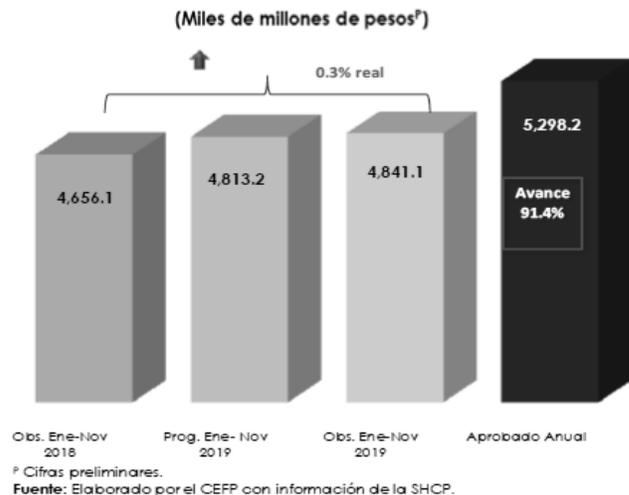
1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).  
 2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: noviembre y diciembre de 2019; Banxico.  
 3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.  
 e/ Estimado.  
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

nacional. **El pronóstico inflacionario para 2019 se redujo a 2.92%** (2.93% un mes atrás); por lo que se advierte, se establezca por debajo del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020, se estima en 3.44%** (3.45% en noviembre), superior a lo pronosticado para 2019; así, se espera se ubique dentro del intervalo de variabilidad de Banxico y se acerque a la meta inflacionaria.

## Finanzas Públicas

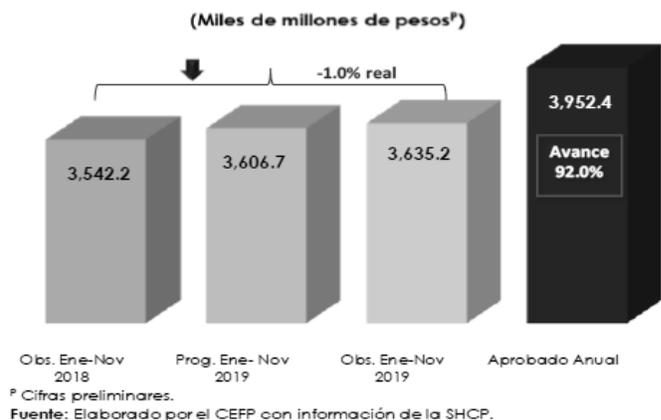
### Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Noviembre

Los **ingresos presupuestarios** fueron superiores a lo programado en 28.0 Mmp (0.7%), situación que derivó del incremento de 206.0 Mmp en los ingresos no tributarios, de 20.2 Mmp en las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y de 2.7 Mmp en los ingresos propios de CFE, mismos que fueron suficientes para compensar los menores ingresos petroleros por 103.7 Mmp (asociados a una menor plataforma de producción y al volumen de ventas internas) y el faltante de ingresos tributarios por 97.3 Mmp. Al 30 de noviembre, ya se recaudó el 91.4% de la meta anual estimada. En relación con igual periodo de 2018 se observó un aumento de 0.3% real anual.



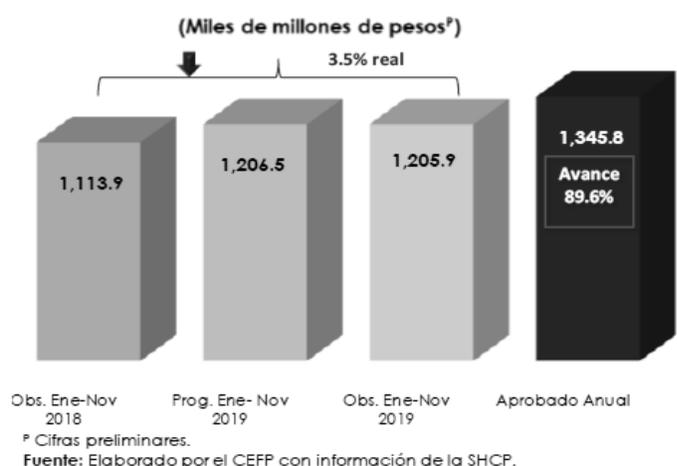
### Ingresos del Gobierno Federal, 2018 - 2019 / Enero - Noviembre

Al 30 de noviembre, los **ingresos del Gobierno Federal aumentaron en 28.5 Mmp (0.8%)**, respecto al programa; alcanzando 92.0% del aprobado para el ejercicio fiscal de 2019. En relación con lo captado en igual periodo del año previo, se registró un decremento real de 1.0%, lo que se asocia a la menor captación de ingresos petroleros (FOMPED) que cayeron 22.4% real anual; además de la baja recaudación de algunos componentes de los Ingresos Tributarios como el IVA e ISR que disminuyeron 3.7 y 1.6% real respecto al mismo periodo de 2018.



### Ingresos de Organismos y Empresas, 2018 - 2019 / Enero - Noviembre

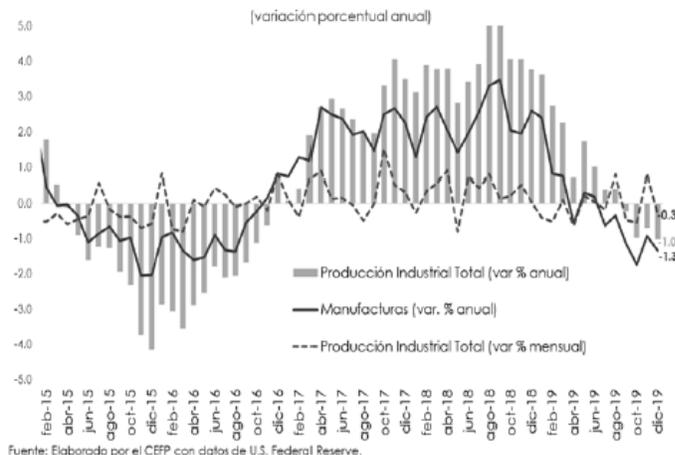
Entre enero y noviembre, los **ingresos propios de los Organismos y las Empresas Productivas del Estados (EPE)** fueron menores al monto programado para el periodo en **0.6 Mmp (-0.05%)**, esta disminución se debe principalmente, a la caída de 103.7 Mmp en los ingresos propios de Pemex. Este resultado, no logró ser compensado por el aumento 20.2 Mmp de los ingresos de los OCPD y por los 2.7 Mmp adicionales de CFE. Así, entre enero y noviembre se captó el 89.6% de los ingresos estimados en la LIF 2019. Respecto al mismo periodo de 2018 se observa un aumento de 4.4% real.



### 3. Panorama Económico Internacional

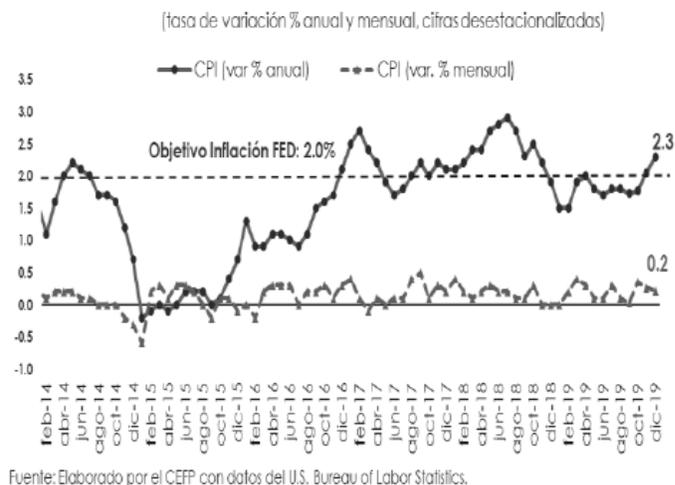
#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2015 - 2019 / Diciembre

En diciembre de 2019, la **producción industrial disminuyó 0.3% respecto al mes previo**, resultado del incremento en la manufactura (0.2%), construcción (1.6%) y minería (1.3%); en tanto que los servicios públicos cayeron en 5.6%. **En comparación anual, La industria total cayó 1.0% con relación a diciembre de 2018.** A su interior, aumentó la minería en 1.4% y la construcción en 0.7%, mientras que, los suministros de energía electricidad y gas y la manufactura cayeron en 1.9 y 1.3% respectivamente.



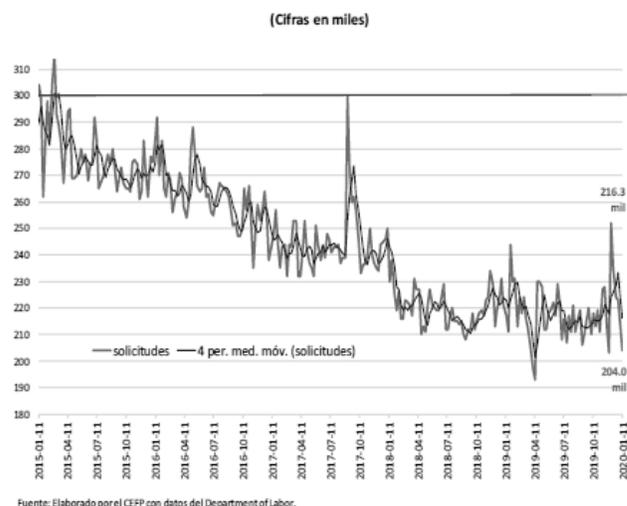
#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2019 / Diciembre

El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.2% en diciembre respecto al mes previo**, resultado de un incremento de 1.4% en los precios de la energía, destacando el alza de 2.8% en el precio de las gasolinas; en tanto que los precios de los alimentos se elevaron 0.2%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.1%. **En comparación anual, la inflación aumentó 2.3% en diciembre**, ubicándose por arriba de la meta objetivo de 2.0% establecida por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 2.3%.



#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2020 / Enero

Al 11 de enero, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 204 mil, disminuyendo en 10 mil (-4.67%) respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 216 mil 250, registrando una disminución de 7 mil 750 solicitudes (-3.46%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 216 mil solicitudes. No obstante, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 254 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Enero 2020</b>				
20	21	22	23	24
	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
27	28	29	30	31
Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)		Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>Febrero 2020</b>				
3	4	5	6	7
EEUU: ISM Manufacturero	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Remesas Familiares (Banxico)			
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
10	11	12	13	14
	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	EEUU: Producción Industrial (FED)
			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
17	18	19	20	21
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoctava reunión de junta directiva, por celebrarse el miércoles 22 de enero, a partir de las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente  
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoquinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a partir de las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente  
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la duodécima sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 22 de enero, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, segundo piso.

#### Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y certificación de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas:

I. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Marcela Guillermina Ve lasco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

II. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

III. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 Bis a la Ley General de Salud, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

4) Asuntos generales.

5) Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Miroslava Sánchez Galván  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 22 de enero, a las 14:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

#### Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y certificación de quórum.

2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas:

I. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Marcela Guillermina Ve lasco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

II. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

III. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 Bis a la Ley General de Salud, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

4) Asuntos generales.

5) Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Miroslava Sánchez Galván  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 23 de enero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas

del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión efectuada el jueves 28 de noviembre de 2019.
5. Informe sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Cambio de coordinador de la Subcomisión de Federalismo Hacendario.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Villarreal García  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión que se sostendrá con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciada Rosario Piedra Ibarra, el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas, en República de Cuba 60, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

## Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la Cineteca de San Lázaro –ciclo: Economía, cultura e identidad en el capitalismo global–, a la proyección del documental *Maguey* (duración 60 minutos), del director Francisco Taboada Tabone, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), del edificio I.

El acto forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2019, que se llevará a cabo el jueves 23 de enero, de las 11:00 a las 12:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente  
Maestro Ildelfonso Morales Velázquez  
Encargado de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 23 de enero, a las 13:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

**Informes e inscripciones** del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

**Módulo VI.** Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados* que, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro, se llevará a cabo el martes 28 de enero, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente  
Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.legislativo@gmail.com](mailto:diplomado.legislativo@gmail.com); en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

### Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

### Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

**Programa****Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.****18 de febrero de 2020**

Ceremonia inaugural.

**18, 19, 25 y 26 de febrero**

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

**Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.****3, 4, 10 y 11 de marzo**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

**Módulo III. La política del deporte en México.****17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

**Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.****31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos

privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

#### **Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**

**21, 22, 28 y 29 de abril**

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

#### **Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**

**6, 12 y 13 de mayo**

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

#### **Clausura**

**19 de mayo**

*Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

#### **DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN**

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

#### **Objetivo general**

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

**Informes e inscripciones:** del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com); en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

**Ceremonia inaugural,** 12 de marzo de 2020

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios,** 12, 13, 19 y 20 de marzo

### Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo,** 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

### Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso,** 16, 17, 25 y 24 de abril

### Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación,** 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y políti-

ca (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo**

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio**

**Ejes temáticos**

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

**Clausura, 11 de junio**

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>